

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD SEAD 095

188811



ESTUDIO

SOBRE LA

DISCIPLINA ESCOLAR

EN NIVEL

PRIMARIA

BERNARDA JUANA ESTRADA CRUZTICLA

MEXICO, D. F. JUNIO DE 1988

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD SEAD 095

ESTUDIO
SOBRE LA
DISCIPLINA ESCOLAR
EN NIVEL
PRIMARIA

BERNARDA JUANA ESTRADA CRUZZICLA

ESTUDIO MONOGRAFICO PRESENTADO PARA OBTENER EL
TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION BASICA.

MEXICO, D. F. JUNIO DE 1988

I N D I C E

INTRODUCCION

CAPITULO I

	Pág.
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	I
I.1. Selección del tema.	I
I.2. Propósitos.	2
I.3. Importancia.	2
I.4. Supuestos y limitaciones	3
I.5. Definición de términos.	4
I.5.1. Disciplina.	5
I.5.2. Indisciplina.	6
I.5.3. Escuela.	6
I.5.4. Alumno.	7
I.5.5. Familia	8
I.5.6. Sociedad	8

CAPITULO II

ANTECEDENTES BIBLIOGRAFICOS	I2
2.1. Disciplina	I2
2.1.1. Tipos de disciplina.	I3
2.1.1.1. Disciplina exterior.	I3
2.1.1.2. Disciplina interior.	I4
2.1.1.3. Disciplina pasiva.	I5
2.1.1.4. Disciplina activa.	I6
2.1.2. Tendencias de la disciplina.	I7
2.1.2.1. Autoritaria.	I7
2.1.2.2. Autónoma	I8
2.1.3. Condiciones de la disciplina	20
2.2. Indisciplina.	23

2.2.1. Tipos de indisciplina	24
2.2.1.1. Indisciplina individual	24
2.2.2. Indisciplina en grupo.	26
2.2.2.1. Parejas confidenciales	26
2.2.2.2. Bando dominante.	26
2.2.2.3. Bandos rivales	27
2.2.3. Indisciplina colectiva	28
2.2.4. Causas de indisciplina	29
2.2.4.1. Sociedad en transformación	29
2.2.4.2. Familia	30
2.2.4.3. Malos ejemplos de los adultos	30
2.2.4.4. Estímulos negativos	31
2.2.5. Escuela	31
2.2.5.1. Grupos numerosos	32
2.2.5.2. Instalaciones materiales inadecuadas	32
2.2.5.3. Falta de material didáctico	33
2.2.6. Profesor	33
2.2.6.1. Mala dirección del curso	34
2.2.6.2. Empleo de la misma técnica	34
2.2.6.3. Acción aislada de los profesores	35
2.2.6.4. Impuntualidad	35
2.2.7. Alumno	37
2.2.7.1. De naturaleza biológica.	38
2.2.7.2. De naturaleza social	38
2.2.7.3. De naturaleza psicológica.	38
2.3. Programas para corregir la indisciplina	41
2.3.1. Test	41
2.3.2. Motivación	43
2.3.3. Evaluación continua.	43
2.3.4. Dinámica de grupos.	44
CONCLUSIONES.	46
APENDICE I	50
APENDICE II	68
BIBLIOGRAFIA	
ANEXO	

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

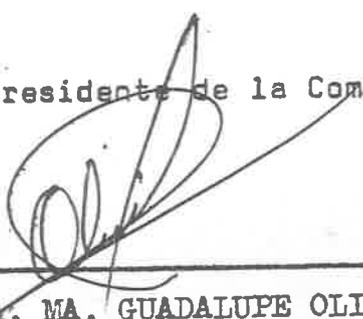
México, D.F., a 2 de JULIO de 1988.

C. Profr. (a) BERNARDA JUANA ESTRADA CRUZTICLA
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa MONOGRAFIA
titulado "ESTUDIO SOBRE LA DISCIPLINA ESCOLAR EN NIVEL PRIMARIA"
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a -
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión


MTRA. MA. GUADALUPE OLIVARES GTEZ.



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD SEAD
S. F. AZCAPOTZALCO

I N T R O D U C C I Ó N

Durante el proceso de nuestra preparación profesional en la Universidad Pedagógica Nacional, nuestros maestros nos han inculcado que una de las finalidades de la escuela en todos los niveles, dentro de sus respectivos campos de acción, es enseñar al educando a estudiar. Este aprendizaje solamente se rá útil si se logra la continuidad en los estudios y si no se produce interrupción en la asistencia a clases. El cómo estudiar debe iniciarse en los bancos de la escuela primaria, que es donde debe crearse el principio de autoeducación.

Se nos ha insistido en la responsabilidad del maestro en lo que atañe a disciplina y las relaciones con nuestros alumnos para un mejor control de los indisciplinados para lograr los fines de la educación que es lograr el desarrollo integral del educando.

La disciplina del niño ha sido siempre una preocupación de los padres y debe serlo más seriamente para quienes hemos escogido la docencia como profesión. El maestro tiene la obligación de llevar a la mente del niño, como condición indispensable, su propia conformidad; hacer notar de lo más hondo de su espíritu la necesidad de un mejor comportamiento para su desarrollo social y la necesidad de ser útil en la comunidad de que forma parte.

Si el niño al llegar a la escuela no encuentra en el profesor el apoyo del guía y amigo que tanto necesita, puede malograr su evolución social, que influirá, desde luego, a lo largo de su educación. Por lo tanto es necesario tratar de conocer el mundo interior de nuestros alumnos para estar en mejor forma de comprenderlos y ayudarlos.

En el transcurso de esta investigación se hace notar que es fundamental la colaboración de los padres de familia o tutores, a quienes se les recomendó en una entrevista que se tuvo con ellos que prestaran mejor atención y cuidados a sus hijos e tutelados, vigilaran de sus relaciones personales en su ambiente familiar, con quiénes juegan, etc. ya que estos son factores que influyen en la indisciplina del niño fomentándola, y que tengan en cuenta que el niño, no siempre es niño y si crece indisciplinado puede darse el caso de que cuando sea adolescente o adulto puede llegar a ser un problema para la sociedad .

El presente trabajo que se pone a consideración de ustedes es el reflejo de las experiencias vividas en el desarrollo de nuestro servicio docente, así como las experiencias de mis compañeros maestros con los que se han hecho comentarios con respecto a la disciplina escolar, de los diferentes centros educativos donde colaboro como maestra titular de dos Terceros grados, uno en el turno Matutino y otro en el turno Vespertino.

En este estudio monográfico de la Disciplina escolar a nivel Primaria, se mencionan algunos factores que se consideran de importancia para la influencia de la indisciplina escolar, así como algunas recomendaciones que se consideran pertinentes para el control de ésta cuando se presenta.

Este tema es de suma importancia por la frecuencia con que se presentan casos de indisciplina en la mayoría de las escuelas primarias y la falta de control de ésta entre los alumnos.

En el transcurso de este trabajo se han colocado algunas ilustraciones de la Profrá. Rosalva Centeno Alvarez por considerarse acorde al tema que se ha tratado en el párrafo anterior.



ILUSTRACION No. I La evolución del niño.

C A P I T U L O

I

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

I.I. Selección del tema

Durante mis años de servicio en la labor docente, he realizado algunas observaciones con respecto a la conducta de los alumnos y la de mis compañeros maestros, hago la aclaración de que las soluciones son muy variadas y en algunos casos muy drástica. Sin embargo la conducta que los educandos demuestran, señalan que la primera etapa de su educación primaria ha carecido de orientación adecuada para obtener de ellos la disciplina que los beneficie para hacer más objetivo su aprendizaje, ya que en algunos centros escolares es manifiesto cierto desorden en la educación de los educandos.

Dentro de la escuela primaria se encuentran diversos factores que afectan directamente el aprendizaje del educando; como son entre otros: los de tipo familiar, la falta de atención principalmente paterna y algunas veces del maestro. Esto trae como consecuencia en el alumno inseguridad, timidez, indisciplina y otros efectos, los cuales repercuten en el bajo aprovechamiento del educando.

El problema de la disciplina ha permanecido actualizado, esto nos hace meditar en el estudio de ésta en el medio escolar como un factor importante en el proceso del aprendizaje.

I.2. Propósitos

El propósito de esta investigación es la de aportar aunque sea en lo más mínimo algunas soluciones para abordar la problemática de la disciplina en el medio escolar; descubrir y señalar cuáles son los factores más importantes que motivan la indisciplina, a los cuales hace frente todo maestro durante el servicio docente; conocer hasta qué grado la falta de atención de los padres provoca indisciplina escolar; saber si el mantener activos constantemente a los alumnos controla esa indisciplina.

I.3. Importancia

Es importante saber por qué existe indisciplina en el ámbito escolar y fuera de él; conocer cuáles son las causas que influyen y quiénes las propician, para así equilibrar la expresión emocional del educando. Mucho se ha investigado sobre el tema, pero según algunos especialistas en un sólo grado es posible encontrar todas las formas y tipos distintos de indisciplina, algunos por motivo de inseguridad, timidez, retraimiento y agresividad entre otros.

Según distintos estudios, pueden ser dos los factores importantes de indisciplina, por un lado la falta de atención por parte de los padres, y por otro el maestro por la poca importancia que le da cuando ésta se presenta.

Este problema debe preocupar a todo maestro, y tiene que pensarse seriamente en encontrar soluciones para tratar la indisciplina, las cuales deban atraer la atención de los educandos y centrar su interés dentro de la clase.

Es aquí donde radica la importancia que tiene, el mantener en orden un grupo, ya que la indisciplina provoca que el educando se descuide en sus estudios.

El maestro debe encontrar una solución adecuada al tipo de conducta que se le presenta y en el momento en que se le presente y no amenazar al alumno con llevarlo a la Dirección del plantel educativo, pues con esto, sólo se resta capacidad y muestra al alumno que hay una autoridad superior a él. El mentor que soluciona un problema de conducta cuando se da, contribuye en gran parte a que los resultados sean favorables en el proceso enseñanza-aprendizaje y de la sociedad en que vive el educando, haciendo de él un futuro buen ciudadano, así el mentor habrá cumplido con su cometido.

I.4. Supuestos y limitaciones

Debido a la amplitud del tema y a la complejidad de esta investigación, se han tomado en cuenta, sólo algunos aspectos de la disciplina escolar.

Una de las limitaciones es la falta de experiencia con que cuenta el investigador, que en un momento determinado puede entorpecer todo lo planeado, debido a la confusión con los problemas que se le presenten; unido a las circunstancias que se le vayan presentando y que imprevistamente afecten el buen desarrollo de este trabajo.

Otra de las limitaciones es la falta de tiempo para la realización de la misma, ya que la interesada es madre de familia y tiene tiempo completo en su trabajo.

Este estudio se llevará a cabo mediante el método inductivo, partiendo de los casos en que se presente el problema hasta llegar a la generalización por medio de conclusiones; se aplicará también el método analítico para establecer relaciones entre los distintos factores que influyen en la indisciplina escolar. Además de nuestra experiencia como docente ampliaremos nuestra fuente de información recurriendo a la investigación bibliográfica, la cual es primordial para el buen desarrollo de nuestro trabajo.

I.5. Definición de términos

Este apartado lo incluí, porque considero que es diferente al glosario; ya que el glosario, sólo nos da conceptos, y en la definición de términos, no sólo es el concepto, sino que la información es ampliada, criticada y aplicada a la pe-

dagogía; el conocimiento de esto nos da mayores recursos para conocer los eslabones a los que está unido el educando.

I.5.I. Disciplina: "Hábito de obediencia".¹

Se puede decir que es la idea de regularización o equilibrio de las actitudes del sujeto, que ésta se da voluntaria en el individuo. Dicha conducta variará de acuerdo a los factores que intervengan en el medio donde se desarrolla el sujeto; el afecto que reciba de los padres, de la autoridad y muestras de comprensión de parte del profesor.

La disciplina así concebida, está íntimamente ligada al proceso didáctico, pues sin una voluntad de aprender de manera sostenida y querida, todo esfuerzo se perderá.

La disciplina implica el reconocimiento de la función de cada uno, en la realización de un objetivo. Es la garantía de orden, a través de la responsabilidad que pone cada quien al realizar una tarea en conjunto.

La disciplina depende de la unión de la acción del maestro con la de los alumnos, sin interferencia, sin repeticiones de los mismos actos por ambos lados, de la adjudicación de las tareas en forma apropiada.

I.- LARROYO, Francisco, "La Ciencia de la Educación". Edit. Porrúa, S.A. 18va. ed. México, 1980, p. 416.

I.5.2. Indisciplina: "Fruto inevitable de una constelación de circunstancias y factores desfavorables en la propia escuela, o de falta de madurez de los alumnos".²

Si la indisciplina es un cúmulo de factores desfavorables y de experiencias vivenciales negativas, entonces el maestro deberá motivar y encauzar positivamente las energías vitales de los alumnos, ayudándolos a superar su inmadurez o a vencer su desequilibrio emocional y lograr una mejor adaptación escolar de ellos.

La indisciplina se podrá controlar conociendo las causas que la provocan, convengamos en que la tarea no es fácil, pero cuando el profesor se dedica a ella y posee una buena técnica docente, logra controlarla en todo momento.

I.5.3. Escuela: "En general se da el nombre de escuela a una institución de naturaleza social, creada con el expreso propósito de educar, y dotada de los elementos metódicos necesarios para la realización de su cometido".³

La escuela es creada por la sociedad, su función primordial es cumplir una función social, como lo es la educación,

2.- ALVES DE MATTOS, Luiz, "Compendio de Didáctica General", Edit. Kapelusz, S.A. 2da. edi. Buenos Aires, 1980, P. 283.

3.- VILLALPANDO, José Manuel, "Manual de Psicotécnica Pedagógica", Edit. Porrúa, S.A. 25va. ed., México, 1982, P. 222.

y por ello supone un sentido activo y dinámico, el cual es común a todas formas de participación social; su interés es introducir la cultura y los conocimientos técnicos del hombre dentro de la masa social.

La intención de la escuela es buena, pero puede caer en errores que pueden ser fuentes de indisciplina. Una mala dirección de la escuela por parte del Director incita a los maestros y alumnos a perder el ritmo de trabajo y como consecuencia la indisciplina.

1.5.4 Alumno: "El término alumno es voz derivada del verbo alre, (sic) alimentar, criar. En sus orígenes, se llamó alumnos a quienes se impartía una crianza y educación. Pasando el tiempo, alumno vino a significar tanto como escolar, ello es, el educando que concurre a una escuela en donde (sic) se ha de ser impartida una información sistemática".⁴

El significado de la palabra alumno ha sido modificada para beneficio del propio educando, ya que si antes era criar y alimentar, ahora es educar, lo cual implica una modificación en la conducta y la adquisición de conocimientos, los cuales generalmente son impartidos en las escuelas por maestros, profesionales de la educación; algunos particulares también imparten la educación del alumno, en algunos casos desde

4.- LARROYO, Francisco, "La Ciencia de la Educación". Edit. Perrúa, S.A. 18va. ed., México, 1980, p. 92.

maternal. Sin importar la institución que imparta la educación sea gubernamental o privada en ambas la educación es integral y el alumno desarrolla todas sus capacidades. en la práctica docente se distingue entre escolar y estudiante, el primero es alumno de educación primaria y el segundo de educación superior. Ver apéndice II.

I.5.5. Familia: "Conjunto compuesto por un matrimonio y sus hijos, y en un sentido amplio, todas las personas unidas por un parentesco, ya vivan bajo el mismo techo ya en lugares diferentes".⁵

La familia es uno de los factores más importantes para la formación del niño, ya que dentro de ella recibe la primera educación; por lo tanto la familia hace la función de una institución educadora.

Los procesos del aprendizaje social y las actividades del niño se ven influidos por la conducta de los padres y los hermanos. Esta es la fuerza más poderosa en la relación de la conducta del niño, el cual solamente imita las actitudes de sus mayores.

I.5.6. Sociedad: "Medio humano en el que está integrada una persona".⁶

5.- GARCIA-PELAYO Y CROSS, Ramón, Diccionario Nuevo Larousse Manual Ilustrado, Edit. Larousse, Buenos Aires, 1970, P. 389.

6.- GARCIA-PELAYO Y CROSS, Ramón, op. cit., p. 918.

La sociedad en que vivimos se encuentra en constante transformación que origina cambios sociales acentuados y éstos dan origen a ciertos tipos de conducta que se reflejan en el comportamiento de las personas que se sienten desorientadas.

Los padres creen que la escuela tiene la obligación de educar a sus hijos en todos los aspectos y que solamente a ésta corresponde la obligación, pero la escuela no es suficiente para una buena educación, es necesario la colaboración de los padres de familia y vigilar el medio en que se desenvuelven los educandos.

La disciplina fue, es y será un factor importante para el desarrollo del individuo especialmente para los niños que son como "esponjas" que absorben todo lo que miran de los adultos.

La disciplina ha sido una preocupación constante de todos los tiempos, sin embargo, ésta ha sido enfocada de diferentes puntos de vista por algunos pedagogos y estudiosos de diferentes épocas.

Sobre la disciplina se han escrito muchos pensamientos, se hace una recopilación de éstos en el florilegio siguiente:

1. Una escuela sin disciplina es como un molino sin agua.
(Comenio)

- 2.- Guarda la disciplina y la disciplina te guardará a ti (Bernardo de Claveral).
- 3.- La disciplina es a la escuela lo que la corteza al árbol; sin ella el árbol se seca porque no sube la savia (Dupanloup).
4. La disciplina lo ve todo, disimula mucho y corrige poco (Tomás de Aquino).
5. La disciplina consiste en tratar a los niños como si fueran ángeles y en vigilarlos como si fuesen demonios (Juan Bosco).
6. La disciplina del maestro ha de ser, no la del policía, si no la del padre. El policía goza en coger al malhechor en la falta; el padre sufre en cada falta del hijo. El policía pone la ocasión para que en ella caiga el delincuente; el padre evita la ocasión para que no caiga el hijo (Ayala).
7. La eficacia de la educación depende de la disciplina (Platón).
8. La disciplina impide que el hombre se desvíe como por inercia a sus inclinaciones salvajes (Kant).
9. Sin disciplina es imposible realizar los ideales educativos (Bossing).
10. Una piedra sin pulir de nada sirve; un muchacho sin disciplina es inútil (Proverbio chino).
11. ¿Se indisciplinan vuestros chicos? Es que están cansados u ociosos. Ponedlos a jugar. El juego es la ocupación del niño. Por el juego aprenden y se disciplinan (Froebel).
12. A la disciplina se deben las buenas costumbres. Es tal su influjo, que se tornan innecesarias las leyes (Jenofonte).
13. La disciplina es la acción por la que el maestro orienta y conduce hacia una meta las experiencias fragmentarias, a veces contradictorias, del alumno (Sciacca).
14. El látigo es una disciplina servil que torna servil el carácter (Locke).
15. Quien no sabe mandarse con autonomía deberá obedecer con disciplina (Nietzsche).
16. La paz de los pueblos y la tranquilidad de los Estados de penden de una juventud disciplinada (Mabire)

17. Es bienhechor de la Humanidad todo maestro que enseña a dirigirse con disciplina a un niño desde los primeros años (Garfield)
18. Principia un niño por ensuciar una pared a la salida de la escuela y no se le corrige; un día manchará la reputación más limpia. Mutila hoy una escultura, derriba un árbol o destruye un nido; después golpeará, matará un hombre y destruirá un hogar. Quienes no disciplinan a estos rapaces dejan crecer y multiplicarse a los futuros destructores de todo (Hartzenbusch).
19. ¡Ay padres!, que en disciplina y en orden no educáis a -- vuestros hijos, ¡indolentes! Cuando, al fin, en los vicios se desborden, serán nuestros verdugos inclementes. ¡Muy caro pagaréis la inocentada de decirles a todos: "Eso no es nada" (Corrido popular).
20. El hombre es lo que debe ser mediante la disciplina (Hegel).



ILUSTRACION No. 2 Mostrando la necesidad de un orden.

C A P I T U L O

II

CAPITULO II

ANTECEDENTES BIBLIOGRAFICOS

2.I. Disciplina

El sentido pedagógico de mantenimiento del orden, la disciplina sólo debe ser en la medida que se requiere para la eficaz formación del educando. Porque la función de la disciplina es la formación del alumno y no la satisfacción del maestro, es decir la disciplina no es un fin, sino un medio.

La disciplina por la disciplina, característica de los dómines del medioevo, es tan reprobable como el libertinaje al que tienden algunos idealistas. Como el objetivo que se persigue con la disciplina es la formación de los alumnos, es necesario saber conciliar el orden con el grado máximo de libertad compatible con ellos.

El problema de la disciplina es una preocupación constante del maestro. Existen algunos de ellos que hacen caso omiso de esta clase de problemas y en el marco de cualquier clima disciplinario dan sus clases ante la indiferencia de sus alumnos.

Otros, al contrario toman el caso de la disciplina tan en serio, que hasta el menor ruido se percibe en la clase.

En ambos extremos se nota la falta de disciplina, ya que ésta existe cuando los alumnos se sienten satisfechos trabajando, como si el profesor no estuviese en el salón. La disciplina es indispensable en los centros escolares, toda vez que ninguna institución podrá sobrevivir, y mucho menos progresar sin ella.

2.I.I Tipos de disciplina:

Desafortunadamente, estamos acostumbrados a juzgar la disciplina por "fuera", sin tomar en cuenta la actitud "interior" del alumno. Por esta razón, podemos decir que existen cuatro tipos de disciplina; exterior, pasiva, interior y activa.

2.I.I.I. Disciplina exterior. "Es la que apela a la coacción a la violencia y a las amenazas".⁷

Este tipo de disciplina no "sale" del propio educando, sino que procede del educador. Fue típica en el sistema escolar de la antigüedad, sin embargo todavía existe en algunos centros educativos, creando una careta de hipocresía, sin ninguna convicción interna y mostrando buena conducta dentro de la clase pero al salir de la escuela se olvidan de todos esos supuestos "buenos modales".

7.- NERICI, Imídeo G. "Hacia una Didáctica General Dinámica". Edit. Kapelusz, S.A. 2da. ed. Buenos Aires, 1979, p. 439.

La disciplina externa aspira a garantizar el orden exterior, forma lo que comúnmente se denomina orden materia de las clases, ya que cuando se aleja la fuerza coaccionadora estallan en una verdadera explosión y dejan de ser los alumnos quietos y obedientes que supuestamente eran.

Esta clase de disciplina tiene como medios eficaces de su acción sobre los escolares los premios y castigos.

2.I.I.2. Disciplina interior. "Es la que resulta de la modificación del comportamiento, de la comprensión y conciencia de lo que cada uno debe hacer".⁸

La disciplina interna, es autónoma porque brota de la convicción del propio educando, se puede decir que es una conquista de la revolución educativa moderna ya que toma en cuenta los intereses y las necesidades de cada alumno. Está basada en la libertad y hace que los alumnos se formen un concepto preciso de la actividad que desempeñan. Esta disciplina no es momentánea, sino que trasciende para toda la vida del educando.

Este tipo de disciplina es fruto de la persuasión, orientación y respeto por el alumno; refleja un comportamiento, que siempre es el mismo, cerca o lejos del profesor, ya que radica en los buenos hábitos.

8. NERICI, Imídeo G., op. cit., p. 439.

La disciplina interna es la que los alumnos se imponen a sí mismos, como resultado de la adaptación de ellos a la escuela, cuando ésta constituye un ambiente de trabajo en el que las actividades se ejecutan con interés y por consiguiente con agrado y voluntad; cuando el maestro se esmera en dirigir satisfactoriamente a sus educandos, y con su trato personal conquista el afecto de éstos, se crea en el grupo un ambiente de trabajo, y la obediencia al maestro surge espontáneamente; asimismo, se forma una corriente de simpatía que imprime un sello de cordialidad y respeto.

La disciplina interna exige, como condición indispensable la conformidad del propio individuo. Por esta razón se llama interna porque nace del propio individuo.

2.I.I.3. Disciplina pasiva. Es la forma de apreciar la disciplina con relación al "barullo". En este caso hacer ruido es señal de indisciplina, pero en caso contrario nada nos garantiza que un curso en total silencio sea realmente disciplinado, o que esté poniendo atención al maestro, ya que es posible que el alumno esté quieto en su lugar pero su pensamiento esté puesto fuera del aula, dicha actitud no es positiva, por lo tanto no se le puede considerar como buen alumno.

Este tipo de disciplina aparentemente buena no trae ningún beneficio al alumno, pues aunque permanece quieto en su lugar sin hacer "travesuras" no trabaja. Existen un promedio

de cuatro a cinco alumnos en cada grupo con este tipo de conducta y aunque el maestro trate de motivarlos y hacerlos trabajar, si el alumno no "responde" es un candidato seguro para no acreditar el curso.

2.I.I.4 Disciplina activa. Es el trabajo realizado por la aplicación, por el interés y por la integración en el quehacer escolar, puede presentar la forma de un bullicio dirigido, --siendo una de las formas de apreciar la disciplina ya que presenta un aspecto de realización de tal o cual clase en que se encuentran empeñados, con entusiasmo, el profesor y los alumnos, y no haya silencio, pero no puede decirse que no exista disciplina. En estos casos, puede establecerse que el curso está viviendo la auténtica disciplina, al demostrarse la congregación de voluntades y esfuerzos para la realización de --determinada tarea.

Esta participación del niño --de acuerdo a su capacidad real-- en el gobierno, organización y trabajo de la escuela, ayudan a la maduración personal y social del educando.

Este tipo de disciplina debe procurarse desde que el niño ingresa al Primer Grado de educación Primaria para que el alumno adquiera confianza tanto con sus compañeros como con su maestro, así como va desarrollando sus coordinaciones psicomotoras, asimismo fomenta sus hábitos disciplinarios.

2.1.2. Tendencias de la disciplina

Dentro de la disciplina existen dos tendencias fundamentales, las cuales se observan en cualquier institución, éstas son: autoritaria y autónoma.

2.1.2.1 Autoritaria. Es la que imponen las autoridades superiores; a los alumnos sólo les compete obedecer.

Es aquélla en la cual la dirección de la escuela impone las normas de conducta a los alumnos, indiferente a la intención de los educandos, agrega, corrige de inmediato y automáticamente, correspondiendo a los alumnos solamente obedecer las órdenes, las cuales pueden ser del director o del maestro.

Esta disciplina es la que existe o al menos la que se pretende que exista en las escuelas con una buena organización del trabajo conjunto del director y maestros. Los niños deben guardar silencio, permanecer quietos en sus pupitres, escuchar atentamente las lecciones de sus maestros, evitar que con sus movimientos e inquietud, el bullicio que perturbe el orden de la clase. Se afirma que por medio de ella se podrá realizar mejor la enseñanza, en parte tienen razón, pero no por completo, porque cuando desaparece el superior la disciplina se vuelve nula.

En la escuela donde presto mis servicios está prohibido

que los niños jueguen a las luchas, practiquen el futbol y -- que corran en la hora de recreo, pues a los niños que se les sorprende quebrantando este reglamento interno, se hece acreedor a un castigo, como son: lavar los baños por determinados días y en algunas ocasiones la suspensión de una semana, cuando les va bien a los alumnos, sólo reciben una reprimenda verbal de parte del Director.

En ambos casos la actitud es extremosa, pues los excusados están excesivamente sucios y pueden contraer alguna infección, con respecto a la suspensión de los alumnos la considero negativa, pues el alumno pierde clases y pocos son los padres que los ponen a hacer un trabajo productivo, en algunos casos porque ambos padres trabajan y en otros la mamá lo pone a hacer "algo" pero el niño no la obedece o sólo la engaña y hace como que trabaja pero la verdad es que no efectua ningún trabajo, y cuando el alumno regresa a la escuela se encuentra con que algunos trabajos no los puede realizar porque el maestro no detuvo la marcha del programa escolar y el niño -- no sabe ni que hacer.

2.I.2.2. Autónoma. "Es la que el individuo se impone a sí mismo, aceptando normas que considera justas y necesarias".⁹

Esta disciplina lo que pretende es una creciente autono-

9.- NERICI, Imideo G., op. cit. p. 440.

nía del educando, pero no concebida ésta como la ausencia de toda influencia por parte del profesor, sino promovida y facilitada en función de una serie de valores que el profesor ha puesto a consideración de los alumnos. Los valores son los que se encargan de orientar la conducta de ellos. Con tal que los valores sean simplemente propuestos, más no impuestos, de esta manera el alumno tendrá la libertad de ejecutar las actividades didácticas, de manera que en verdad respondan a las necesidades y los consiguientes intereses de él mismo.

Ésta surge de la toma de conciencia de cómo debe ser la conducta del educando, en función de su aceptación y reconocimiento de sus deberes para la comunidad escolar, sus semejantes y la sociedad en general.

La disciplina autónoma es difícil de obtener ya que resulta del grado de madurez y una toma de conciencia por parte del educando, que muchas veces, están más allá de sus posibilidades y sólo la adquiere por medio de la experiencia y la reflexión.

En suma, para que la disciplina autónoma sea una realidad útil al educando y a la sociedad, debe estar basada en la libertad con responsabilidad, bajo la dirección de los padres de familia en correlación con el maestro.

2.1.3. Condiciones de la disciplina

El problema de la disciplina es más importante de lo que parece, pues este atañe a la esencia del hombre, y de ella resultan actitudes fundamentales relacionadas con el comportamiento social.

Es inobjetable que la disciplina es necesaria en la vida personal y colectiva; todos hemos de someternos a cierto orden en el hacer y ajustarnos a determinadas normas en el trato social; es indispensable en toda comunidad y la escuela es una de éstas.

El fin particular se apoya en sostener el orden de los de los individuos para que puedan recibir las enseñanzas específicas de una institución; sin embargo este fin puede sólo aproximarse, aun con la voluntad del educando ya que los cambios en la conducta del individuo no se dan de la noche a la mañana, sino que son paulativos y el maestro raras veces ve los resultados de "la semillita" que sembró en un alumno.

La disciplina debe ajustarse a los cinco puntos siguientes:

I.- Esclarecimiento y persuasión. Esclarecer y persuadir al alumno de que toda comunidad precisa de normas que alcancen a todos, a fin de garantizar el orden y la supervivencia

de la misma, así como para que existan las condiciones de respeto y justicia que permitan una vida comunitaria.

Esto se logra haciendo que el alumno colabore en la elaboración de normas y reglamentos escolares, así como dándoles a conocer el por qué, para qué y en que les beneficia.

Cuando los alumnos trabajan bajo la dirección esclarecida y la orientación hábil y delicada del maestro, conciben própesitos definidos de estudio y son guiados hacia la realización de trabajos interesantes y de tareas que llevan al objetivo - deseado.

Es así, como el alumno se va dando cuenta de la necesidad de los principios que regulan la vida en la comunidad escolar, y, a la vez, va adquiriendo conciencia del respeto que merecen los reglamentos que él contribuyó a establecer.

2.- Realización y participación. Las actividades escolares deben ser orientadas en el sentido de la realización y de la participación. A través de la realización, el alumno pasa a ocuparse en alguna cosa; a través de la participación, se siente responsable, junto con sus compañeros y el profesor, - empeñados todos en una tarea común.

Mediante ese proceder, el profesor queda igual a igual con los alumnos trabajando, propiciando la disciplina y el

respeto hacia su líder, que en este caso es el profesor, procediendo de esta manera, el profesor no pierde autoridad; por el contrario, ella se formará y se fortalecerá espontáneamente en el alumno.

3.- Respeto al alumno. Sin respeto al alumno no puede haber disciplina adecuada para un trabajo de educación. El alumno no puede ser visto como simple objeto al cual se somete a la forma de comportamiento que le queremos imponer.

El alumno debe ser respetado en su persona, asistido con atención y conducido a actuar responsablemente.

4.- Razones del alumno. El alumno debe ser escuchado a cerca de sus dificultades escolares, para que la escuela pueda, poco a poco, ajustarse mejor a los fines que se propone.

Es imposible obtener disciplina si "la cuerda tira de un solo lado", esto es, si el alumno es el que siempre debe estar equivocado, estando la razón permanentemente del lado del director y profesores del centro escolar.

Es necesario escuchar y analizar las razones del alumno con imparcialidad, que se reflexione acerca de sus problemas, darle la razón cuando la tenga y en caso contrario hacerle no tar que sus argumentos no son buenos, si se quiere verdaderamente, atender a una finalidad educativa.

5.- Razones de la comunidad. La comunidad tiene sus exigencias, en este caso las de la escuela son mínimas sobre sus miembros, pero permite una vida común.

Los alumnos de un grupo tienen reglas disciplinarias, pero éstas, es necesario extenderlas a la comunidad escolar, para que así puedan ser extendidas poco a poco hacia el área extraescolar.

De esta manera el alumno pasa a ser un multiplicador de las reglas disciplinarias de su comunidad escolar como: ser sociable, respetar tanto a sus compañeros menores que él como a sus mayores, depositar la basura en su lugar, etc.

2.2. Indisciplina

Se puede decir que es la falta de conformidad con las normas de disciplina vigente en los colegios, se puede atribuir también, en muchos casos, a la inmadurez de los alumnos; su inteligencia no está todavía en condiciones de comprender las razones más profundas que dictan las normas disciplinarias vigentes; su poca experiencia no les permite aún prever y calcular las consecuencias de todas sus palabras, actos y actitudes; su poca edad no les hace posible todavía desarrollar el control mental necesario para una conducta reglada y satisfactoria. Solamente el tiempo, la experiencia, el ambiente educativo y la aclaración progresiva de los hechos por la

comprensión y por la reflexión podrán engendrar en su mente inmadura ese control reflexivo e interior que facilita una conducta consciente y disciplinada.

Corresponde a la escuela favorecer y estimular esa progresiva maduración interior de los escolares, sin perjudicar la evolución sana y normal de su personalidad.

2.2.I. Tipos de indisciplina

Los tipos de indisciplina que se pueden presentar en la escuela primaria son:

2.2.I.I. Indisciplina individual. "Como fenómeno restringido a uno, dos o unos pocos alumnos aislados, cuya conducta y actitudes desentonan del conjunto de la clase".¹⁰

La indisciplina individual puede ser:

--Esporádica u ocasional. Esta resulta de circunstancias ocasionales y se manifiestan por actos de irritación, im paciencia, agresividad, descontrol nervioso, actitudes antisociales, etc.

Ante tales situaciones el maestro no debe tomar decisio-

10.- ALVES DE MATTOS, Luiz, "Compendio de Didáctica General". Edit. Kapelusz, S.A. 2da. ed. Buenos Aires, 1980, P. 285.

nes precipitadas; bastará una mirada severa y directa o una pausa significativa, sin interrumpir la explicación. Si el caso por su gravedad requiere una reprensión formal, terminada la clase, se invitará al alumno o alumnos causantes a dar una explicación de lo sucedido.

--Crónica o persistente. Es el producto de anomalías orgánicas o funcionales o de un desajuste psicológico del alumno de mal comportamiento.

La causa de ese desajuste puede ser de naturaleza: biológica, psicológica, familiar o social, el cual será tratado en páginas posteriores.

Por cualquiera de estas causas, el alumno indisciplinado constituye un delicado problema, cuya solución se debe buscar, no por métodos de represión, de la humillación o de los castigos, sino por la reorientación educativa hábil y comprensiva, que lleve al alumno a vencer sus dificultades y a resolver sus problemas.

Será preciso ampararlo, conquistar su simpatía y su confianza, reorientarlo con suavidad y firmeza, para que vuelva a la normalidad y se integre en la vida escolar, Por lo tanto el profesor tiene que desempeñar un papel importante en el cumplimiento de esa labor para la superación del alumno.

2.2.2. Indisciplina en grupo

"Fenómeno de grupo, formado por parejas, cuadrillas, bandas o grupos de alumnos solidarios entre sí".^{II}

2.2.2.1 Parejas confidenciales. Parejas de amigas o amigos inseparables, que conversan, intercambian secretos, señales y sonrisas durante la clase; lo cual constituye un malestar --- constante, tanto para sus compañeros como para el profesor.

Ante tal situación, en hábil entrevista personal, el maestro debe hacer notar lo inconveniente de sus actitudes y persuadirlos de no perseverar en dicha conducta. Si ésto no da resultado, entonces, sin dar explicaciones, se procederá a la separación durante la clase.

2.2.2.2. Bando dominante. Se refiere, donde un alumno impone su don de mando en el grupo, formando una cuadrilla o banda de seguidores que le obedecen en todo. La influencia de este "líder" en el grupo es considerable y decisiva.

Generalmente este alumno no es un alumno aplicado, estudioso ni ejemplar; es, por lo contrario un alumno con problemas en el aprendizaje e indisciplinado de las normas vigentes del código escolar.

II.- ALVES DE MATTOS, Luiz, op. cit., p. 285.

Para el profesor es de suma importancia identificar al "líder" o "líderes", lo cual le será fácil, ya que generalmente siempre son los primeros en responder y en hacer preguntas al profesor.

Una vez identificados los cabecillas del grupo, el maestro debe conquistar la simpatía de éstos, tratándolos con familiaridad, pero sin excesos de camaradería ni de alabanzas personales, siempre con voz firme y segura, luego le encomendará responsabilidades para darle importancia, siempre lo llamará por su nombre de pila, nunca por el apodo. Si logra ganárselo, la disciplina está a salvo; si no logra ganarse al "líder, la indisciplina campeará durante el año escolar.

2.2.2.3. Bandos rivales. Dos conjuntos formados por alumnos que integran un grupo; los cuales se encuentran en franca rivalidad y oposición.

Esta rivalidad crea un estado de tensión emocional y de desunión en la clase, que degenera en discusiones y algunas veces en agresiones.

Comprobada su existencia se recomienda: que el maestro no tome partido por uno u otro, dar la misma oportunidad en los debates y procurar una saludable integración funcional a través del estudio y del trabajo escolar, llevando de ese modo a los alumnos a superar sus discrepancias.

2.2.3. Indisciplina colectiva

Es aquel fenómeno colectivo o generalizado, que se extiende a todos o a casi todos los alumnos de una clase.

Durante el transcurso de la clase, la mayoría de los alumnos dan señales de indisciplina que, se manifiesta con actitudes negativas. Las cuales dan origen a una situación poco favorable para la buena conducción del aprendizaje.

La indisciplina colectiva tiene raíces profundamente arraigadas en los diversos factores de desajuste y desintegración que están actuando, en proporción variable sobre la situación escolar.

El desajuste, la irresponsabilidad y el descontrol evidenciados por los alumnos, requiere de una actitud inteligente y constructiva de parte del maestro. Éste debe recurrir a los recursos didácticos, el trabajo y colaboración; consultar a los padres e invitarlos a que orienten positivamente a sus respectivos hijos.

Por último, las sanciones que marcan los reglamentos, aplicadas con justicia y objetividad complementarán los recursos que el maestro puede emplear para conseguir disciplina. Ver apéndice I Capítulo Séptimo.

2.2.4. Causas de indisciplina

El problema más grave a que se enfrenta el maestro durante su labor educativa, es la indisciplina. Ante esta situación es necesario reflexionar acerca de las posibles causas, para poder darles solución. Es importante aclarar que en algunos casos sólo una causa es la preponderante.



ILUSTRACION No. 3 Maestra en problemas.

A continuación se mencionarán algunas posibles causas -- que la provoquen.

2.2.4.I. Sociedad en transformación. Los cambios sociales precipitados, no permiten un ajuste inmediato del comportamiento humano a estos mismos cambios o transformaciones, provocando el desequilibrio y desorganización social, con reflejos en el comportamiento de los jóvenes.

2.2.4.2. Familia. El creciente abandono por la familia de su responsabilidad educadora y la consiguiente desidia e indulgencia de los padres en el cumplimiento de sus deberes de educadores, debido a que ambos cónyuges deben trabajar fuera de casa y también a los compromisos sociales, cuyo aumento es abrumador, está transfiriendo, poco a poco, a otras instituciones y especialmente a la escuela, la responsabilidad de educar a sus hijos.

Es necesario hacer notar que la escuela, por sí misma, es insuficiente para educar y que se necesita de la ayuda decidida de la familia. En caso contrario, son pocas las probabilidades de buenos resultados que la institución puede ofrecer.

2.2.4.3. Malos ejemplos de los adultos. Dentro del medio en que se desenvuelve el niño existen varios factores que influyen decididamente en su comportamiento, como son las conductas que manifiestan los miembros de su familia y los vecinos más cercanos.

Entre las situaciones que no favorecen al alumno se encuentran; el divorcio, tener padrastro o madrastra, vivir con los abuelos, convivir con un farmacodependiente, etc.

Todos estos ejemplos constituyen a la indisciplina del niño, ya que éste se encuentra en la edad de registrar todas

sus vivencias. Por este motivo se deben procurar siempre ejemplos positivos y esperar el resultado.

2.2.4.4. Estímulos negativos. La sociedad constantemente nos ofrece estímulos negativos que inducen a la indisciplina.

Estos estímulos son proporcionados a través de diarios, revistas, televisión, --películas de "gangsters", "muñequitos" y escenas de crueldad-- radio, etc. Esos modelos no son capaces de favorecer el buen comportamiento del niño en la escuela.

Es importante y necesario que los padres dediquen toda la atención posible a la educación de sus hijos, para tratar en todo lo que sea posible, que esos estímulos produzcan en ellos conductas no deseadas. Sin embargo, es necesario aclarar que, la atención no debe ser excesiva, puesto que entonces las pretenciones del niño se multiplicarían, causándole así un daño incalculable.

2.2.5. Escuela

La escuela es una institución social y su función también lo es, a ella asisten los educandos para recibir una educación sistemática y bien dirigida; sin embargo, ésta puede incurrir en algunas fallas involuntarias y provocar también -indisciplina.

A continuación se mencionan algunas de ellas.

2.2.5.1 Grupos numerosos. Los grupos de las escuelas por lo general son de cuarenta alumnos. Es difícil e casi imposible para un profesor dedicarse convenientemente a tantos alumnos a un mismo tiempo.

El cupo excesivo de alumnos en un salón con capacidad para la mitad de los que la llenan, propicia codazos, rasguños, y riñas. Actualmente no deben permitirse más de cincuenta alumnos, para que el maestro pueda atender a cada uno en su aprendizaje y formación moral.

Lo razonable sería que los grupos no excedieran de veinticinco o treinta alumnos, ya que el exceso de ellos favorece predigamente los desórdenes en el aula. Tratar de atender las diferencias individuales en un grupos numerosos resulta casi imposible, incurriendo en el error de que el maestro se convierte en cuidador y desatienda su labor, que es educar.

2.2.5.2. Instalaciones materiales inadecuadas. Es verdaderamente difícil mantener la disciplina en aquellas aulas que cuentan con espacio muy reducido; cuando su ubicación no es correcta, y por lo tanto la iluminación y ventilación es deficiente, proporcionan un ambiente incómodo e insoportable, sin ningún aliciente para el trabajo escolar; además, si se carece del mobiliario adecuado y en buenas condiciones, la reac--

ción inconsciente de los alumnos es la indisciplina y la indisposición para el aprendizaje.

2.2.5.3, Falta de material didáctico. Esta deficiencia es, también, causa de indisciplina. Ya que a falta de éste, las clases se vuelven monótonas y toda monotonía aburre, lo cual hace que los alumnos pierdan el interés por la clase.

La solución de este problema depende de las iniciativas providencias que el profesor tome, y, sobre todo, del entusiasmo y del impulso que éste imprima; dice una poesía "No cu de una labor sin alegría, siempre estéril será el trabajo nues tro, sin amor, sin calor, sin fantasía, debe llevar al aula el que el maestro un entusiasmo nuevo cada día". La finalidad del material didáctico es motivar y favorecer el aprendizaje.

2.2.6. Profesor

Educador, hombre que modifica favorablemente la conducta del ser humano o las condiciones de la vida de la comunidad.

El maestro es con frecuencia el causante inconsciente de la indisciplina de los alumnos. La modificación de la conducta se da en mayor o menor grado dependiendo de la capacidad de la persona que la realiza, y de las características de los individuos de la comunidad.

Un alto índice de casos de indisciplina son motivados por el profesor, y, son muchas las razones que pueden llevar al profesor a originar tales actitudes.

A continuación se anotan algunas actitudes profesoraes que pueden perturbar las buenas condiciones de trabajo.

2.2.6.1. Mala dirección del curso. El profesor debe poseer capacidad de dirección y organización, porque cuando el maestro no establece de manera clara y definida las normas para la dirección de un curso, es lógico que el resultado sea el desorden en el aula, lo cual hace que se entorpezca el aprendizaje del educando.

El buen maestro no es el que sabe más, sino el que enseña mejor; no el que tenga más personalidad, sino el que posea mejor técnica. Con su displicencia e inhabilidad llevará al grupo a la monotonía, a la fatiga, al fastidio y a la indisciplina.

2.2.6.2 Empleo de la misma técnica. El uso constante de la misma técnica de enseñanza convierte a los trabajos del curso en algo monótono y falto de interés, maxime si ésta siempre es la expositiva, en tal forma que sólo trabaja el maestro, mientras algunos alumnos se mantienen al margen de la lección.

En este caso, los alumnos tienen por costumbre no aten-

der a la clase y dedican su tiempo generalmente a causar desorden.

2.2.6.3. Acción aislada de los profesores. Es fuente de indisciplina la falta de uniformidad en la acción didáctica de los profesores, así como la no coordinación en cuanto a las tareas, los días de pruebas mensuales, y, además, la falta de intercambio de impresiones acerca del comportamiento de los alumnos. Ésta última es muy importante, porque la experiencia de otro maestro puede proporcionarnos la solución adecuada a un problema de indisciplina.

2.2.6.4. Impuntualidad. La impuntualidad es un serio factor de indisciplina. Impuntualidad en la frecuencia de las clases, en el comienzo y en el término de las mismas, en la devolución de tareas y pruebas mensuales. El maestro debe asistir a clases puntualmente, ya que de esta forma motiva a los alumnos, creando en ellos, el hábito de puntualidad, el cual será decisivo en la formación del niño.

El retraso en la realización de las obligaciones establecidas, sin razón justificada es también otra forma de impuntualidad que perjudica la disciplina en el medio escolar.

Es necesario hacer notar que la falta de iniciación inmediata, de la clase, es motivo importante para la indisciplina, ya que los alumnos conversan entre sí, y algunas veces es difícil centrarlos en la clase.

Podemos resumir que el maestro debe procurar crear y mantener en la clase una atmósfera sana de responsabilidad e interés, de cordialidad y respeto, de espíritu de trabajo y amor al estudio, de alegría y actividad, por encima de todo, es un educador, no un fiscal.

El problema de la impuntualidad del maestro está contemplado en el Reglamento Interior de Trabajo de las Escuelas Primarias de la República Mexicana, sin embargo, este artículo no se aplica, tal vez por compañerismo o por no perjudicar a ningún compañero, pero en algunos de los casos se abusa de la "buena voluntad" de los Directores. Esta impuntualidad se refleja hasta cuando se les solicita para una Asamblea de Consejo Técnico o para planear alguna otra actividad, pero al terminar su horario ningún compañero desea ceder media hora de su tiempo.

A continuación se sugieren algunas normas prácticas que favorecen las relaciones maestro-alumno, tomando en cuenta que todo maestro normalista adquiere los conocimientos básicos de Psicología Infantil, además de la experiencia que va adquiriendo en trabajo como docente.

- Interesarse de verdad por cada alumno, sin excederse -- con familiaridades.
- Estudiar la conducta de cada alumno para poder ayudarlo a conducirse a sí mismo.
- Evitar durante la clase hablar de uno mismo en confidencias inútiles.

- nunca despreciar a nadie con arrogancia o altivez.
- Cuidar la propia autoridad sin exponerla a desgastes.
- Atajar desde un principio todo brote de indisciplina.
- Nunca prometer algo --aun sanciones-- que no puedan cum
plirse.
- Tratar la falta objetivamente sin mezclar el sentimien-
to personal.
- Pasado el incidente no mostrar rencor, ni menos vengan-
za.
- El portarse bien es exigencia social, no capricho del
maestro.
- Los apodosos deben desterrarse; el maestro nunca los pon-
ga.
- Jamás se burlará de un defecto físico propio o fami---
liar.
- El laicismo del maestro debe ser patente.

2.2.7. Alumno

Sucede muchas veces que el comportamiento del alumno tie-
ne su causa en el nivel social de su familia o en la escuela.
Las condiciones en que encuentra el alumno, crean por lo ge-
neral un problema entre él, y la escuela. Ya sea porque el con-
tenido de las clases carezca de sentido para él, así como la
forma en que es tratado en su casa, porque si se le trata con
indiferencia y se le deja hacer su voluntad es natural que no
acepte el tipo de disciplina que la escuela quiere imponerle.

No hay duda de que existen una serie de hechos indiscipli
narios, de los cuales el alumno es autor. Pero siempre éstos -
deben de tener una causa que los justifiquen.

A continuación se anotan las causas que puedan justificarlo.

2.2.7.1. De naturaleza biológico. Ciertos estados de desnutrición de agotamiento físico, de parasitosis, de hipertiroidismo, de perturbaciones visuales o auditivas, y un sinnúmero de padecimientos, pueden acarrear manifestaciones de inestabilidad emocional y de incapacidad para los trabajos del curso que, siempre derivarán en casos de indisciplina. Algunos defectos de los alumnos son motivo de perturbación en el comportamiento de sus compañeros. Ya que éstos originan críticas y burlas las cuales originan indisciplina.

2.2.7.2. De naturaleza social. Con frecuencia, el comportamiento indeseable del alumno tiene causas en su familia, dependiendo del grado de cultura que ésta tenga. Cuando las condiciones socioculturales son precarias, por lo general, se crea un conflicto entre el alumno y la escuela. Esto es así porque el contenido de las clases carece de sentido para él, sobre todo en su casa, donde todo lo de la escuela resulta fantásticamente extraño. Sucede todo lo contrario cuando las condiciones socioculturales son muy elevadas, pueden, así mismo, llevar al alumno a la indisciplina, ya que a veces, todo lo que el profesor diga o haga, es ya conocido o sabido por el alumno, no prestando la debida atención a los trabajos del curso.

2.2.7.3. De naturaleza psicológica. "Las causas de indiscipli-

na de naturaleza psicológica son varias. Entre ellas deben destacarse, empero, la deficiencia mental, la tendencia impulsiva de la adolescencia, y ciertos rasgos de la personalidad, todas entremezcladas con defectos inherentes a la misma educación".¹²

Tipos de alumnos que pueden existir:

--Tipo arrogante y orgulloso. Este tipo de alumno, suele hacer como que no ve al maestro o a sus compañeros. Casi siempre es violento y agresivo y no admite la menor crítica a su persona y a sus trabajos. Generalmente se trata de un alumno inteligente, éste debe ser llevado en forma discreta a que advierta lo ridículo de sus actitudes. Algunas veces dan resultado las indirectas que le dirige el profesor. Para su reeducación se recomienda darle responsabilidades en el curso y demostrarle que se le tiene confianza.

--Tipo distraído. Es, a veces, una variante del tipo saboteador. Se diferencia de aquél en que su acción es indirecta. Se hace el distraído y distante, y cuando se le interpela acostumbra a responder: "¿Es a mí?". Debemos hacer notar que en muchos alumnos esto no es deliberado, sino natural.

En uno u otro caso, el maestro debe interrogar continuamente al distraído, hasta que éste resuelva "abandonar esta

12.- NERICI, Imideo G. "Hacia una Didáctica General Dinámica". Edit. Kapelusz, S.A. 2da. ed., Buenos Aires, 1979, p. 450.

actitud" o se compenetre de que es preciso hacer un esfuerzo para distraerse menos y poner más atención al profesor.

-- Tipo olvidadizo. Es el alumno que siempre se olvida de traer los libros, los deberes u otros materiales necesarios, para la clase y también cuando el maestro le encarga dar algún recado a sus padres.

En estos casos el maestro debe ayudarlos a formarse hábitos de no olvido, como: no dirigirse a la escuela sin ver si su mechila está completa y si todo lo que el maestro encargó lo está llevando a la escuela.

-- Tipe tímido y nervioso. "Es el alumno distraído aun cuando acompañe normalmente los trabajos del curso. Sin embargo suele descontrolarse fácilmente, quedando entonces avergonzado y con dificultad para expresarse".¹³

Per lo tanto el maestro tiene que ser paciente con él, tratarlo con delicadeza y atención, para que de esta manera se sienta seguro, debe procurar atraer poco a poco su confianza - para integrarlo en la vida normal del grupo.

Los problemas que afectan al alumno pueden perjudicar tanto el rendimiento como el comportamiento escolar. Esos proble-

13.-NERICI, Imídio G., op. cit., p. 452.

mas pueden perjudicar de tal modo al alumno, que pueden dar la impresión de que se trata de un caso de poca inteligencia, sin embargo, muchas veces posee una inteligencia normal.

Lo que puede pasar es que cuando el alumno se siente menospreciado en su casa, trata de desquitarse en la escuela.

Algunas veces, el profesor es comparado por el alumno con otra persona con la cual tiene problemas, siendo esto causa de indisciplina y de dificultades entre el profesor y el alumno.

Es aconsejable, como medida general para todos estos tipos de comportamiento, cuando se hacen frecuentes, que se tenga con el alumno una conversación privada, franca y amable.

2.3. Programas para corregir la indisciplina

2.3.1. Test. Es una prueba que tiene por objeto determinar el carácter psíquico o físico de un sujeto.

Los test se utilizan principalmente con fines de diagnóstico, pronóstico y agrupamiento, que son propósitos derivados de uno o más general, identificado con la adecuación o adaptación de la enseñanza de acuerdo con las posibilidades de los niños para aprender.

Los test sirven para evitar la situación anormal o desi--

igual en que se coloca a los niños para someterlos a cuestionarios o al obligarlos al desarrollo de temas improvisados.

Existen una variedad de instrumentos de medición de inteligencia y de aptitudes muy útiles para el conocimiento de los educandos; algunos de éstos son aplicados en las escuelas, algunos les llaman también pruebas mentales.

En la escuela primaria es de mucha utilidad los test psicológicos y los test de conocimiento o de instrucción. El primero tiene la finalidad de comprobar el grado de carácter psicológico y el segundo, el resultado del aprendizaje en un aspecto determinado y concreto del conocimiento, de las habilidades y destrezas del alumno.

Para aplicar un test, es necesario saber para qué nos puede ser útil primeramente, y si nos da un índice aproximado a la solución que buscamos con la aplicación de éste.

Un test nos muestra entre otras cosas algunos aspectos:

- Mostrarnos la existencia o falta de determinadas aptitudes.
- Señalarnos aspectos de carácter infantil.
- Indicarnos aspectos de personalidad.
- Ayudarnos a diagnosticar las deficiencias.
- Ayudarnos a conocer el nivel de aptitud.

-- Señalarnos las causas que producen escaso o difícil aprendizaje.

Los test o pruebas mentales pueden aplicarse individual o colectivamente, según se crea lo más apropiado.

2.3.2. Motivación. Es innegable que es importantísima la motivación ya que es la introducción para despertar el interés del educando, para cualquier área cognocente.

La motivación y el interés generalmente deben ir unidos - para nutrir toda actividad pedagógica. Éstos se logran mediante el conocimiento del educando y el uso de los recursos pedagógicos que el maestro utilice. Los recursos de preferencia deben ser elaborados en el grupo y no comerciales, porque el alumno apreciará más lo que hace que no que no le costó ningún esfuerzo. Sin embargo, debemos aclarar que los recursos que - más impresionan al educando son los de origen natural, despertando en él la curiosidad de investigación por cuenta propia siendo éste el objetivo que se persigue.

2.3.3. Evaluación continua. Como su nombre lo dice debe ser -- sin interrupciones y tomando en cuenta los rasgos que se de--- sean calificar o evaluar.

La evaluación puede ser cuantitativa o cualitativa, la primera es mediante la aplicación de pruebas pedagógicas y la

segunda con la ayuda de escalas estimativas; las cuales deberán de darse a conocer a los alumnos antes de su aplicación y no llamarse sorprendidos cuando se les muestre el resultado.

Con este tipo de evaluación se tratará de conocer el comportamiento de los educandos, como un factor posterior, sin dejar de tomar en cuenta las observaciones diarias mediante guías de control y registros de resultados. Al finalizar este trabajo se anexan algunos ejemplos de escalas estimativas.

2.3.4. Dinámica de grupos. Es el estudio de la conducta de los grupos como un todo, y de las variaciones de conducta que existen dentro del aula. Ésta es importante porque actúa como fuente de socialización entre los miembros de un grupo. Las técnicas grupales contienen leyes y principios que los integrantes deben acatar para aumentar la eficacia en el proceso enseñanza aprendizaje, ya que cuando un trabajo en equipo el que sabe un poco más le explica al que no sabe, siendo ésto de gran ayuda para el profesor que en éste caso sólo vigila el desarrollo de la clase, auxiliando al alumno en lo que éste lo requiere y en el momento que lo necesita.

Las dinámicas de grupo permiten entre otras muchas cosas algunas características que a continuación se anotan.

-- Afirmar y ampliar los conocimientos logrados en el trabajo individual.

- Promover una constante renovación y revisión crítica de conocimientos, medios, recursos y actividades.
- Estimular la iniciativa y la creatividad, favoreciendo un ambiente de libertad, para que el alumno aprenda a elegir, decidir y a tener responsabilidad.
- Alentar las relaciones humanas.
- Fomentar la investigación individual y en equipo.

Las dinámicas de grupos nos permiten dar sentido comunitario a los alumnos de hoy, futuros ciudadanos del mañana.



ILUSTRACION No. 4 Objetivos de la educación formar buenos ciudadanos.

CONCLUSIONES

— El haber realizado la presente investigación y lograr en gran parte los objetivos propuestos, es una satisfacción personal, siendo de gran utilidad los recursos que se emplearon en este estudio, así como la consulta de diferentes autores y la ayuda de diferentes maestros que siempre me auxiliaron en mis dudas o titubeos, así como la valiosa colaboración de los padres de familia durante una entrevista que realice y las valiosas experiencias de mis compañeros maestros de las escuelas donde presto mis servicios docentes.

a — La mejor manera de disciplinar una escuela se halla en mantener ocupados a los alumnos en trabajos escolares adecuados, en lecturas, realizaciones, entrevistas, investigaciones, trabajos de equipo, etc. La escuela debe estar preparada para recibir al alumno como persona y como estudiante; como persona para orientarlo y como estudiante para proporcionarle constantes trabajos escolares.

— La actividad constante disminuye la indisciplina dentro de un grupo, lo cual es vital para el desarrollo del educando, como también es importante corregir la indisciplina cuando ésta se presenta.

— Para que la conducta del alumno sea, en lo posible, la misma dentro y fuera de la escuela, el profesor debe procurar que su comportamiento sea coherente. Es aquí donde surge la importancia de las diferentes escalas estimativas que el profesor elabora y da a conocer a los alumnos en su oportunidad.

— El problema de la disciplina que es ocasionada algunas veces por la falta de atención de los padres hacia los hijos y en ocasiones por el maestro; este último es uno de los que se pueden apreciar en las escuelas donde presto mis servicios, ya que por estar la escuela en un lugar abrupto y un poco retirado del servicio de transporte generalmente mis compañeros maestros llegan un poco tarde, no siendo así los alumnos, que llegan antes y se forman fuera de la escuela para entrar. A las ocho horas se abre el portón y cuando terminan de entrar los alumnos formados, se cierra el portón y el maestro de --- guardia deja la responsabilidad a los maestros de la comisión de puntualidad, éstos se encargan de anotar a los alumnos que llegaron tarde y les dan una pequeña comisión que es recoger los papeles de toda la escuela. Esto que de relatar sucede en el turno matutino, en el turno vespertino es el mismo proceso, se forman, entran y se cierra el portón con la diferencia de que a los niños retardados se les pide algún medicamento para el botiquín escolar.

— En ambos casos creo que el problema de la puntualidad no es tratado apropiadamente, debido a que en el turno matutino

los alumnos entran más o menos faltando quince minutos para las nueve horas y el maestro ya explicó un objetivo y el proceso del aprendizaje se interrumpe en el educando. En el turno vespertino existe el inconveniente de que la comunidad es muy pobre, así que cuando al alumno se le hace tarde mejor no asiste a la escuela.

— Al respecto he hecho los comentarios pertinentes a mis superiores inmediatos y su contestación ha sido la siguiente: "pero es que X maestro no falta o X maestro le echa muchas ganas aunque llegue tarde", entonces les digo que apliquen los reglamentos, y no sólo a los alumnos se les sanciones, ya que éstos solamente reflejan la conducta de algunos maestros.

— En la realización de esta investigación se comprobó que la atención del educando se puede mejorar y que pedagógicamente existen recursos de los cuales puede valerse el maestro para aumentar la concentración del educando, y por consiguiente el g^o de aprovechamiento escolar ya que la atención es indispensable para cualquier estudio

— Por lo tanto es necesario que en lo que corresponde a -- los maestros tratemos de corregir algunas de las deficiencias que ya traen los niños de su medio, y que la conducta sólo es el reflejo de su alrededor, pero en sí el educando es moldeable y solícito por naturaleza, sólo basta que se le guíe para que el niño actúe, según se pudo comprobar en el transcurso de esta revisión bibliográfica.

La convivencia entre los maestros y alumnos son favorables en todos los aspectos, ya que si el niño no tiene apoyo o guía en su casa y lo encuentra en el maestro, esto hace que el niño por sí mismo modifique su conducta, esto también se puede observar en las escuelas donde presto mis servicios, ya que así como existen maestros irresponsables también existen otros que son muy responsables y dirigen el proceso enseñanza-aprendizaje adecuadamente, conduciendo al educando a un desarrollo integral que es lo que se pretende.

Podemos concluir que la disciplina es importante para el educando y la sociedad, sin embargo, entre los distintos factores que se mencionaron se hace incapié en la formación del trinomio maestro-alumno-padres de familia, pues al fallar alguno de ellos, la finalidad propuesta no logra su objetivo en su totalidad.

A P E N D I C E I

REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DE
LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE LA
REPUBLICA MEXICANA

CAPITULO PRIMERO

DE LA CLASIFICACION DE LAS
ESCUELAS PRIMARIAS

Artículo 1o. Todas las escuelas de enseñanza primaria - que dependen de la Secretaría de Educación, así como las incorporadas a ésta, se sujetarán al presente reglamento.

Artículo 20. Las escuelas primarias pueden ser:

- a) Por su ubicación: escuelas urbanas, las que funcionan en las ciudades, y rurales, las establecidas en el campo.
- b) Por su organización y número de maestros: unitarias, las atendidas por un solo maestro, ya sea que imparta educación a uno o más grupos; de organización incompleta, las de menos de seis grados, y de organización completa, las que cuentan con los seis grados.
- c) Por su dependencia económica: federales, del Gobierno Federal; estatales, de los Gobiernos federal y de los Estados, federalizadas, de los Gobiernos Federal y de los Estados, mediante convenios celebrados entre ellos; municipales, de los municipios; Artículo 123, de negociaciones agrícolas, industriales, mineras o de cualquier otra clase de empresa; especiales, de patronatos y de organismos descentralizados: por cooperación, de la iniciativa privada con la ayuda oficial, y particulares incorporadas, las que dependen de personas o instituciones privadas autorizadas por el Estado.
- ch) Por su turno de trabajo: matutinas, las que sólo laboran por la mañana; vespertinas, las que lo hacen por las tar--

- de des, y nocturnas, las que laboran por las noches. Las escuelas de horario continuo, realizan sus funciones en una sola sesión, por la mañana o por la tarde, y las de horario discontinuo, lo hacen en dos sesiones, mañana y tarde.
- d) Por el sexo de los alumnos; de niños (h), de niñas (m), y mixtas (x).
- e) Por la permanencia de los educandos en las escuelas: de alumnos externos, cuando éstos viven en sus hogares y de alumnos internos, cuando la escuela les proporciona alimento y servicio de dormitorio.
- f) Otros tipos de escuelas primarias: de concentración, las ubicadas en comunidades que sirven como centro a una región, y a las cuales concurren niños de poblaciones circunvecinas carentes de escuela, o que, teniéndola, ésta no cuenta con servicios hasta el sexto grado.
- g) Por su calendario de trabajo: son escuelas de clan tipo "A", las que laboran de febrero a noviembre, y de calen dario tipo "B", las que laboran de septiembre a junio. (A partir de junio de 1971 ambos calendarios se unificaron).

CAPITULO SEGUNDO

DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA

Artículo 30. El director de la escuela es la autoridad responsable de la correcta organización, funcionamiento y administración del plantel.

Artículo 4o. Son obligaciones del director:

- a) Recidir en el lugar de su adscripción.
- b) Organizar todos los servicios del plantel, a fin de encauzar convenientemente el desarrollo de las distintas actividades.
- c) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública, de la Dirección de Educación y de la Inspección de la Zona.
- d) Permanecer en el local de la escuela durante el tiempo destinado a las labores inherentes a su cargo, lo que implica impedimento legal para el desempeño simultáneo de otras funciones docentes, administrativas o de cualquier otra índole.
- e) Dar a conocer al personal a sus órdenes, para su observancia, el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del personal de la Secretaría de Educación Pública, el presente reglamento y otras disposiciones en vigor, tales como las del ahorro escolar, de las sociedades cooperativas, etcétera.
- f) Distribuir convenientemente a los maestros, de tal manera que los de mayor preparación y experiencia sean destinados a la atención del primero y sexto grados.
- g) Estudiar y aprobar, en su caso, el horario de labores de cada grupo, teniendo en cuenta las características particulares de la escuela.
- h) Vigilar y conducir sistemáticamente el trabajo escolar en todos sus aspectos, y estimular al personal para mejorar su rendimiento.

- i) Visitar con la mayor frecuencia todos y cada uno de los -- grupos, a fin de percatarse del conveniente desarrollo de planes y programas de estudios, evaluar el aprovechamiento de los alumnos y orientar el trabajo en la medida que sea -- precise.
- j) Organizar el Consejo Técnico Consultivo de la Escuela y citar a sus miembros a las reuniones ordinarias y extraordinarias, conforme al reglamento interior de ese cuerpo, con el propósito de escuchar sus iniciativas, estudiarlas y poner en práctica, posteriormente, las que se estimen valiosas y factibles.
- k) Revisar y aprobar, en su caso, los planes de trabajo del personal docente, cuidando de que no se aparten del programa en vigor y que en su ejecución se apliquen las técnicas más apropiadas.
- l) Tomar a su cargo a los alumnos que eventualmente queden -- sin maestro y, de ser necesario, adoptar otro tipo de medidas que garanticen la atención de ellos.
- II) Vigilar que los edificios, salones de clase, oficinas y anexos se mantengan limpios y bien presentados.
- n) Convocar, dentro de los primeros 30 días del año lectivo,, a los padres de familia para que constituyan su asociación o para que elijan la mesa directiva correspondiente al período que se inicia.
- ñ) Presidir, de conformidad con el Reglamento de la Parcela -- Escolar, el Comité de Administración de la misma.

- ñ) Prestar la ayuda necesaria a la comunidad en la promoción y realización de actos cívicos, campañas sociales y tareas de beneficio colectivo, sin que ello signifique derecho para adjudicarse u otorgar al personal días en compensación del tiempo dedicado a estas tareas obligatorias, señaladas en los programas vigentes.
- o) Autorizar, con su firma y sello del plantel, los documentos oficiales.
- p) Conceder licencias económicas hasta por tres días, únicamente tres veces al año a una misma persona, siempre que no haya continuidad entre una y otra licencias, que no sean disfrutadas en el mismo mes, como tampoco en época de exámenes o a continuación de un período de vacaciones, ni por dos o más miembros del personal simultáneamente. En todo caso, rendirá informe escrito al Inspector de Zona, con copia al Director de Educación.
- q) Comunicar por escrito las faltas de asistencia del personal justificadas o no, al Inspector de Zona, con copia al Director de Educación.
- r) Proponer por escrito al Inspector de la Zona, con copia al Director de Educación, las remociones del personal que considere necesarias, exponiendo los motivos en que funde la petición y acompañando las pruebas pertinentes.
- rr) Llevar un libro de registro de visitas del inspector, en el cual dicho funcionario asentará, invariablemente, su opinión y observaciones para mejorar el servicio.
- s) Recibir de los maestros la documentación de fin de año, re

visarla, entregarles el recibo correspondiente y hacerla -
llegar al Inspector de la Zona.

- t) Extender la ficha de trabajo al personal a sus órdenes.
- u) Rendir oportunamente los informes que señalan reglamentos y disposiciones, así como los que soliciten autoridades del ramo, dependencias oficiales u otros organismos, sobre asuntos conectados con tareas educativas.
- v) Todas las demás obligaciones que fijen las autoridades educativas.

Artículo 5o. En las faltas temporales del director, asumirá la dirección de la escuela el maestro del sexto grado. - Cuando en el plantel haya más de un grupo de este nivel, será el profesor del sexto más antiguo en el servicio, y en las escuelas de organización incompleta, asimismo, el de mayor antiguedad, independientemente del grado que tenga a su cargo.

CAPITULO TERCERO DEL PERSONAL DOCENTE

Artículo 6o. Para los efectos de este reglamento, son --
trabajadores docentes los que desempeñana funciones relacionadas directamente con la enseñanza.

Artículo 7o. Son obligaciones del personal docente:

- a) Dar, invariablemente, ejemplo de pulcritud en su presentación personal y en su forma de expresarse.
- b) Asistir puntualmente a la escuela, de acuerdo con los horas

rios vigentes, y no abandonar sus labores durante el tiempo señalado.

- c) Llegar 10 minutos antes de iniciar las labores con los grupos, obligación que debe estar señalada en los horarios de trabajo. Los maestros de guardia habrán de presentarse con 30 minutos de antelación.
- ch) Partipar en las reuniones a que cite el director, para tratar asuntos del servicio.
- d) Preparar las lecciones, material y equipo necesarios con el objeto de que la enseñanza resulte completa y eficiente. Todo maestro llevará en un diario o semanario el registro de la preparación de sus clases y la evaluación que haga del aprovechamiento del grupo. Las tareas escolares siempre serán revisadas y calificadas.
- e) Utilizar sistemáticamente los materiales de enseñanza a que se refiere el inciso anterior.
- f) Asumir la responsabilidad de la disciplina de los educandos, tanto dentro de las aulas como en los trabajos que se efectúen en el exterior y durante el empleo del tiempo libre.
- g) Ejercer su influencia, en todo tiempo y lugar para crear en los alumnos hábitos de disciplina y corrección. Ejemplificándolos con su conducta personal.
- h) No abandonar la vigilancia de los alumnos durante las ceremonias y actos en que participe la escuela.
- i) Desempeñar las labores para las que fueron designados, temporal o definitivamente, y cumplir las comisiones especiales que se les asignen.

- j) Cubrir las guardias semanarias, ajustándose a las disposiciones relativas.
- k) Mantener el edificio y los salones de clase limpios, bien decorados, acogedores, con vida.
- l) Responsabilizarse del o los anexos escolares que se les encomienden y cuidar de su correcta utilización, funcionamiento, aseo y conservación.
- ll) Cooperar ampliamente con el director en la conducción de las campañas y en la promoción de mejores condiciones de vida de la comunidad, desempeñando las tareas que les corresponden, conforme al plan formulado.
- m) Concurrir a los centros de cooperación pedagógica, juntas de estudios y reuniones de carácter oficial.
- n) Entregar al director la documentación de fin de cursos, antes de entrar en el período de vacaciones.
- ñ) Los maestros de enseñanzasttécnicas y manuales atenderán las labores propias de su nombramiento, de acuerdo con las instrucciones que dicte la dirección de la escuela.

CAPITULO CUARTO

DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Artículo 8o. Se considera como administrativo al personal que no desempeña funciones docentes.

Artículo 9o. Este personal tendrá las siguientes obligaciones.

- a) Acatar los acuerdos del director.
- b) Transmitir oportunamente, a quien corresponda, las disposiciones del director.
- c) Llevar la correspondencia de la escuela y mantener expedito su despacho.
- ch) Mantener en orden y funcionalidad el archivo de la escuela.
- d) Los conserjes, auxiliares de intendencia, porteros, veladores, guardianes y otros empleados que presten servicios análogos, tendrán a su cuidado las labores que el director de la escuela les señale, de acuerdo con las necesidades reales, teniendo en cuenta que sus tareas se sujetarán a siete horas por turno y en ningún caso a determinaciones convencionales referentes a número de salones, metros cuadrados de jardines o patios, puertas existentes, etcétera.

CAPITULO QUINTO

DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO

Artículo IO. En todas las escuelas del sistema, que tengan cuatro maestros o más se constituirá un consejo técnico consultivo, cuya función será la de auxiliar a la dirección del plantel.

Artículo II. El Consejo Técnico Consultivo se integrará durante el primer mes del año escolar, con el director del plantel como presidente y los maestros como vocales. De entre estos últimos se elegirá al secretario, por mayoría de votos.

Artículo I2. La mitad más uno de los miembros del Consejo constituirá mayoría para celebrar asambleas. Estas se efectuarán, invariablemente fuera de las horas de clases.

Artículo I3. El Consejo Técnico tiene competencia para estudiar asuntos relacionados con la elaboración de planes de trabajo, métodos de enseñanza, problemas de disciplina escolar, evaluación de resultados e iniciativas para actividades que tengan por objeto superar la acción educativa, escolar y extraescolar.

Artículo I4. Cuando las recomendaciones del Consejo resulten contrarias a los intereses educativos, su presidente podrá desecharlas o diferir su aplicación hasta entrar en consulta con el Inspector de la Zona o con el Director de Educación.

CAPITULO SEXTO

DE LA ADMISION DE LOS ALUMNOS

Artículo I5. La educación primaria se impartirá a todos los niños del país, de los seis a los catorce años de edad, excepción hecha de aquellos que precisen de tratamiento especial, a quienes se atenderá, asimismo, en planteles expresamente creados para ellos.

Artículo I6. Son requisitos para la admisión de alumnos:

- a) Tener entre seis y catorce años cumplidos.
- b) Ser presentados a la escuela por la persona que ejerza la patria potestad, tutela o representación delegada de menores.
- c) No estar comprendidos en la excepción a que se refiere el artículo 15.
- d) Presentar los siguientes documentos: Acta de nacimiento, en los casos que sea necesario, y constancia de haber aprobado el año inmediato inferior al que pretende inscribirse.
- e) Los solicitantes mayores de catorce años deberán dirigirse, según el caso, a los centros de alfabetización o a las escuelas primarias nocturnas.

CAPITULO SEPTIMO DE LA DISCIPLINA

Artículo 17. La disciplina escolar será resultante de la aplicación de medidas que se adopten para garantizar la eficiente organización y funcionamiento de los planteles educativos.

Artículo 18. El orden y las actividades particulares de cada grupo de la escuela se coordinarán con la organización general del plantel, siendo lo primero de la responsabilidad de los maestros, y lo segundo, del director.

Artículo 19. La disciplina se establecerá con la inter--

vención de los maestros y la participación de los educandos, en los aspectos fundamentales de la organización escolar.

Artículo 20. Para lograr una disciplina eficiente se procurará:

- a) Evitar, en lo posible, cambios de maestros durante el ejercicio lectivo.
- b) Asegurar la regular y puntual asistencia de los maestros a sus labores y evitar las ausencias injustificadas.
- c) Mantener el respeto mutuo entre el director y sus ayudantes.
- d) Observar una conducta ejemplar, por parte del personal de la escuela.
- d) Mantener en constante actividad y bajo vigilancia a los grupos escolares.
- e) Reprimir los desórdenes con serenidad y buen criterio.
- f) Procurar que cada alumno tenga, desde el principio del año, los elementos de estudio y trabajo necesarios.
- g) Establecer un sistema de estímulos que ennoblezcan y dignifiquen la personalidad de los educandos.
- h) Hacer que los alumnos participen activamente en la buena marcha de la escuela.

Artículo 21. Quedan proscritos, los castigos corporales, de crueldad mental y las penas infamantes a los alumnos.

Artículo 22. Los casos de indisciplina grave serán moti-

vo de estudio por parte de las autoridades escolares, auxiliadas, de ser posible, por clínicas de la conducta, a fin de adoptar las medidas que deben aplicarse.

CAPITULO OCTAVO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

Artículo 23. En todas las escuelas primarias, durante el primer bimestre del año lectivo, el director, con la colaboración de los maestros, organizará la comunidad escolar con el propósito de:

- a) Crear, despertar, sostener y encauzar los sentimientos de solidaridad social y de cooperación, así como formar y superar hábitos deseables.
- b) Conseguir la superación individual y de grupo, de modo que la personalidad infantil lejos de diluirse se fortalezca - al participar plenamente en esta forma de convivencia.

Artículo 24. Para la consecución de los propósitos anteriores, la organización de la comunidad escolar se apoyará en los intereses infantiles y normará su funcionamiento de acuerdo con los instructivos que al respecto formule la Secretaría.

CAPITULO NOVENO DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

Artículo 25. En cada escuela se constituirá la asociación

de padres de familia, cuya organización y funcionamiento se normarán de conformidad con lo establecido en su reglamento y disposiciones vigentes.

Artículo 26. Las asociaciones de padres de familia se organizarán, reorganizarán, estudiarán sus respectivos reglamentos, formularán sus planes de trabajo, etc., dentro de los primeros 30 días del año lectivo.

v

CAPITULO DECIMO

DEL EDIFICIO, SUS DEPENDENCIAS Y ANEXOS

Artículo 27. El edificio escolar, así como sus dependencias y anexos, reunirán las condiciones necesarias de seguridad, amplitud, comodidad e higiene, de manera que en ellos puedan realizarse eficientemente todas las actividades y funciones a que están destinadas.

Artículo 28. Se consideran como dependencias los locales que están dentro o fuera del edificio escolar, tales como casa del maestro, conserjería, almacenes, archivo, etc., y tengan relación con el funcionamiento de la escuela.

Artículo 29. Los anexos que deben tener las escuelas, según sus condiciones, serán: higiénico-sanitarios, agropecuarios, de extensión cultural, de recreación, de actividades domésticas y de actividades industriales.

Artículo 30. El director es el responsable inmediato de la conservación del edificio, las dependencias y los anexos.

Artículo 31. La administración y cuidado de cada uno de los anexos de la escuela, estará a cargo de un maestro, quien será responsable ante el director, de su funcionamiento, conservación y mejoría, así como de los útiles, enseres, instrumentos, equipos, maquinas, animales, etcétera.

Artículo 32. Los responsables de los anexos, al recibirlos o entregarlos, lo harán mediante inventario, que firmarán conjuntamente el director y los maestros encargados.

Artículo 33. Los alumnos participarán asimismo en la conservación y cuidado del edificio y sus anexos, inclusive realizando, total o parcialmente, el aseo y reparaciones sencillas, aun cuando en el plantel haya personal encargado de esos menesteres, pues es necesario que los educandos adquieran convenientes hábitos de conducta social.

Artículo 34. El funcionamiento y administración de la parcela escolar se regirán por el reglamento y disposiciones respectivos.

Artículo 35. En las comunidades donde la parcela no sea ejidal, se sujetará, en lo general, a lo que dispone el reglamento vigente.

Artículo 36. El ahorro y las cooperativas escolares normarán su funcionamiento por las disposiciones en vigor.

CAPITULO DECIMOPRIMERO
DE LAS JORNADAS DE TRABAJO

Artículo 37. Las sesiones de trabajo con los alumnos serán de 4, 4 y media o 5 horas diarias según el ciclo, de lunes a viernes, inclusive.

Artículo 38. Las escuelas urbanas podrán, en casos especiales, trabajar con horario continuo, pero las escuelas rurales lo harán, invariablemente, con horario discontinuo.

Artículo 39. La jornada de trabajo del personal docente, en el curso de la semana, tendrán la duración que establece el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 40. El personal administrativo, técnico y manual, cubrirá su turno de labores, dentro o fuera de las horas lectivas, de acuerdo con las indicaciones del director de la escuela y conforme lo establece el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 41. Unicamente se suspenderán las labores en las fechas autorizadas.

CAPITULO DECIMOTERCERO
DE LAS SANCIONES

Artículo 57. Las faltas de disciplina del personal que no exijan la aplicación de las sanciones establecidas en la Ley de Responsabilidades de funcionarios y empleados de la Federación, en el Artículo 123 Constitucional y en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, merecerá la primera vez estrañamiento oral en privado y, en caso de reincidencia, amonestación por escrito o consignación a las autoridades superiores.

TRANSITORIOS

- I. Quedan sin efecto las disposiciones que se opongan al presente reglamento.
2. Los casos no previstos en el presente reglamento serán estudiados y resueltos por la Secretaría de Educación Pública.

México, D. F. 12 de enero de 1966.

A P E N D I C E I I

ARTICULO TERCERO

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La Constitución, como norma jurídica representa la Ley fundamental que expresa la voluntad histórica del pueblo de México, así como el proyecto de Nación a que aspiramos los mexicanos.

En su contenido se sientan las bases para la organización del Estado y establece los derechos y obligaciones de los ciudadanos; asimismo, se señalan las bases de la estabilidad política que nos permita mantener el ritmo del avance social en el consenso nacional, fundado en el constante mejoramiento económico, político y cultural del pueblo.

En este sentido, la Constitución es la forma, el molde - la norma de nuestras acciones, a la que debemos ajustar nuestras realidades.

En cuanto a la Educación, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estipula los preceptos que habrán de regirla, mismos que todos educados debe tomar como orientación fundamental para el ejercicio de sus funciones.

En relación al aspecto técnico-pedagógico, el Artículo 3o. de la Constitución establece:

"La educación que imparta el Estado-Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades

des del ser humano y fomentará en él a la vez el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional, en la dependencia y en la justicia.

I. Garantizada por el Artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa, y basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, la servidumbres, los fanatismos y los prejuicios, además:

- a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
- b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismo- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independenciapolítica, al aseguramiento de nuestra dependencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del

interés general de la sociedad, cuando por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitándo -- los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos..."

El contenido de este Artículo, expresa la filosofía del Estado Mexicano con respecto al carácter normativo y rector de la educación, a este respecto, el Director del plantel deberá vigilar, que en el desarrollo del proceso educativo se cumpla con lo estipulado en este Artículo.



ILUSTRACION No. 5 Cumpliendo con el Artículo Tercero.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- ALVES DE MATTOS, Luiz. Compendio de didáctica general.
Trad. CAMPOS, Francisco. Edit. Kapelusz, S.A. 2da. edición, Buenos Aires, 1980, 355 pp.
- 2.- BALLESTEROS Y USANO, Antonio. Organización de las escuelas primarias. Edit. Patria, S.A. 10va. edición, México, ---
1975, 451 pp.
- 3.- CENTENO ALVAREZ, Rosalva. La disciplina escolar. Edit. Oasis, S.A. 3ra. edición, México, 1982, 136 pp.
- 4.- GARCIA-PELAYO Y CROSS, Ramón. Diccionario nuevo Larousse - manual ilustrado. Edit. Larousse, Buenos Aires, 1970, --
1091 pp.
- 5.- LARROYO, Francisco. La ciencia de la educación. Edit. Porrúa, S.A. 18va. edición, México, 1980, 614 pp.
- 6.- NERICI, Imídeo Giuseppe. Hacia una didáctica general dinámica. Edit. Kapelusz, S.A. 2da. edición, Buenos Aires, -
1979, 541 pp.
- 7.- VILLALPANDO, José Manuel. Manual de psicotécnica pedagógica. Edit. Porrúa, S.A. 25va. edición, México, 1982, 382 pp.

ESCALAS ESTIMATIVAS

ASPECTOS	GRADOS	O	NIVELES
CONTENIDO	I	2	3
	COMPLETO	MEDIANO	INADECUADO
INTERÉS	II	2	3
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR
PARTICIPACIÓN	I	2	3
	ADECUADA	REGULAR	INADECUADA
EJECUCIÓN	I	2	3
	POSITIVA	MEDIA	NULA
DISCIPLINA	I	2	3
	BUENA	REGULAR	NEGATIVA
REALIZACIÓN	I	2	3
	ACTIVA	REGULAR	DEFICIENTE
PRODUCTO ACABADO	I	2	3
	COMPLETO	MEDIANO	INADECUADO